

Santiago Ballestín Ballestín, Secretario del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022

CERTIFICA:

1º.- Que, a instancias de la Presidencia, el documento con el borrador de Informe Anual de Ejecución 2021 del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022, así como el borrador de Informe al Ciudadano sobre el Informe Anual de Ejecución 2021, fueron enviados por correo electrónico a todos los miembros del Comité de Seguimiento en fecha 9 de junio de 2022, a fin de someterlos a la aprobación del Comité mediante procedimiento escrito, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.h) del Reglamento Interno del Comité.

2º.- Simultáneamente, en el mismo correo, se adjuntó el documento de Modificación de los Criterios de Selección (v12), para conocimiento del Comité.

3º.- Que, de acuerdo con lo dispuesto para el procedimiento escrito en el artículo 7.h) del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento, se estableció un plazo de 10 días hábiles para presentar observaciones a los documentos propuestos, finalizando dicho plazo el día 23 de junio de 2022 a las 15 horas.

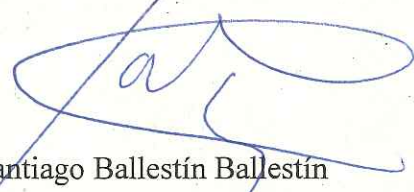
4º.- Que, dentro del plazo indicado, se han dirigido al Comité los siguientes miembros:

- a) La Red Aragonesa de Desarrollo Rural, el 13/06/2022, proponiendo actualizar unas fechas y unos números y planteando unas dudas.
- b) La representante de la Comisión Europea, el 20/06/2022, señalando un error en el área focal 6B de la tabla A del Informe, así como una cita errónea a 2019 en el Informe al Ciudadano.
- c) La representante del MAPA, manifestando que no plantea observaciones.

5º.- Que, transcurrido dicho plazo y corregidos los errores indicados por los miembros del Comité, se consideran definitivamente aprobados por el Comité, con fecha veintitrés de junio de 2022, tanto el Informe de Ejecución de 2021 como el Informe al Ciudadano 2021, lo que certifico en Zaragoza a veinticuatro de junio de 2022.

Zaragoza, a 24 de junio de 2022

El Secretario del Comité



Fdo.: Santiago Ballestín Ballestín